

## **Capítulo I. Referente Teórico-Conceptual**

En este apartado se presenta una recopilación de diferentes referentes teóricos que permiten interpretar los resultados que se obtuvieron del trabajo de investigación.

### *Nivel 1: Imaginario, mito, construcciones simbólicas e identidad*

De acuerdo con Néstor García Canclini, el imaginario social, es la imaginación individual o colectiva de “elaboraciones simbólicas de lo que observamos o de lo que nos atemoriza o desearíamos que existiera” (Lindón, 2007, p. 90). Al no conocerse, con totalidad, lo real sobre algo el imaginario permite “complementar, a dar un suplemento, a ocupar las fracturas o los huecos de lo que sí podemos conocer” (Lindón, 2007, p. 90). El imaginario construye, en el sujeto, la identificación imaginaria, el “Yo ideal”, en el que se “aspira a ser como ‘alguien’ (que en realidad no implica al sujeto real en sí mismo, sino al orden simbólico que representa), se construye un ideal al cual aspirar” (Fuentes Amaya, 2001, p. 75).

La mitificación sobre los estilos de vida y las virtudes que giran, en torno a los narcotraficantes, han forjado en el imaginario colectivo, características que poseen los individuos que forman parte del narcomundo como la inteligencia, la grandeza, el uso de armas, el consumo de drogas, sus mujeres, así como el estatus y el poder económico, político y social, forjando expectativas de vida, para amplios sectores de la población (Becerra Romero, 2018); aunado a la creencia de que alcanzar esos estilos de vida, es un camino accesible y sencillo para salir de la pobreza y adquirir estatus, aunque en la realidad, implica una serie de peligros irremediables. Este imaginario cobró fuerza en la década de 1970, cuando la narcocultura atravesó los horizontes rurales para asentarse en los centros urbanos, extendiéndose entre las clases populares que se sentían identificados por dichos “anhelos, prácticas y valores” (Sánchez Godoy, 2009, p. 81). Dentro de este imaginario ,existe una distinción de que la cultura del narcotráfico es un asunto exclusivo de hombres y mujeres que viven al margen de la ley, estando exentos ,todos aquellos que actúan bajo un margen legal (Ainhoa, M., Santos, D., Urgelles, I., 2016). Durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), se inició una campaña de des prestigio en contra de las figuras del narcotráfico, apoyado por los medios de comunicación, pero, gran parte de la población, continuó tolerando y

aceptando la figura del narcotraficante, debido al imaginario ya adoptado (Reyes Sosa, Larrañaga Egilegor, Valencia Garate, 2017).

Dentro del imaginario, aparecen los mitos, entendiéndose como una narrativa de ficción sobre ideas y eventos históricos populares de una cultura, de manera escrita o heredada, de generación en generación, de forma oral. El grupo que emplea esa narrativa cree en ella, además de ser un elemento de identidad (Barfield, 1997). En el imaginario social aparecen los mitos como “iniciativas que intentan ocultar fracturas en las formaciones discursivas o recomponer sistemas dislocados mediante la rearticulación de los elementos que los compone [y que] se convierten en imaginarios si tienen éxito en representar y movilizar a aquellos a quienes interpelan” (Soage, 2006, p. 56).

La mitología de la cultura del narcotráfico, gira en torno, a un imaginario colectivo que se ha creado entre grupos hegemónicos y antagónicos, es decir, las fuerzas de seguridad pública y el Estado y los narcotraficantes. En esta mitificación, aparecen personajes sobresalientes del narcomundo como “los Elenes, los Quintero, los Félix, los Gallardo, los Fernández, los Fonseca, los Salcido, los Caro, los Carrillo, los Fuentes, los Palma, los Guzmán, los Rico, los Valdés, los Zambada, los Arellanos, y otros tantos” (Córdova, 2007, p. 111) que se han convertido en sujetos de veneración y fama popular, a nivel internacional, además de servir como elementos de arraigo e identidad dentro de las poblaciones de las que son originarios, dándoles una categoría de héroes; sin embargo, hay quienes los ven como antihéroes. Se crean creencias y mitologías sobre sus vivencias, hazañas o bondades.

En Sinaloa, se creó el mito de Jesús Malverde, famoso contrabandista sinaloense de finales del siglo XIX y principios del XX, convirtiéndolo en un santo patrono no aceptado por la Iglesia (Córdova, 2007). De igual forma, la figura del narcotraficante Nazario Moreno en la región de Michoacán, ha sido santificado. Es importante mencionar que, dentro del imaginario de la cultura del narcotráfico, la realidad en conjunto con la creencia es estrecha, ya que las acciones y versiones, tanto de las fuerzas de seguridad pública, como del propio Estado, han contribuido a la consolidación de esta mitología (Córdova, 2007). Esta configuración del mito del narcotraficante, se ha logrado, en gran medida, debido a los narcocorridos y otros referentes simbólicos (Burgos Dávila, 2012), logrando, en muchos casos, la legitimación del narcotráfico (Sánchez Godoy, 2009).

Estos elementos crean en diversos grupos sociales sistemas o universos simbólicos y de significantes compartidos para la construcción de la realidad social, “forman el molde de todos los significados socialmente objetivados y subjetivamente reales” (Yáñez Henríquez, 2010, p. 298), los cuales, dan sentido y legitiman la historia del grupo y de cada uno de sus miembros, protegen y resguardan el orden institucional, lo que permite, su propia legitimación. Las construcciones simbólicas regulan el deseo, representado por las creencias que construyen las vivencias de los sujetos (Hernández Ferrer, 2015). Por otro lado, el poder simbólico, se ejerce con la intervención, participación y colaboración de quienes se identifican con alguna construcción simbólica y contribuyen a establecerlo social e históricamente (Córdova, 2007). Las formas simbólicas “son acciones, objetos y expresiones significativos de carácter intencional, convencional, estructural y referencial vigentes en contextos espacio-temporales determinados” (Becerra Romero, 2018, pp. 12-13).

Las formas simbólicas de la narcocultura se logran por medio de expresiones, manifestaciones, contenidos, elementos, formas y códigos (Becerra Romero, 2018). Estos elementos simbólicos, permiten la significación de la narcocultura en diversos grupos sociales que se desenvuelven dentro y fuera de las actividades del narcotráfico, por medio de expresiones como la música, películas, series televisivas, arquitectura, literatura y religión principalmente, “y en su difusión juegan un papel fundamental los espacios sociales, los medios de comunicación y las industrias culturales” (Becerra Romero, 2018, p. 6). Son una construcción simbólica de sujetos considerados héroes dentro de la ilegalidad, que van en contracorriente de los valores y normas tradicionales para la creación de un héroe distinto. Estas expresiones simbólicas, crean expectativas de poder y estatus en las que se exaltan el consumo de drogas, la violencia, el lugar de origen de los narcotraficantes o puntos de operación estratégicos para las negociaciones del narcotráfico. De igual forma, se emplean elementos machistas y sexistas que denigran la imagen de la mujer, viéndola como *novias trofeo*. A pesar de ello, “las mujeres también han ganado terreno y es prácticamente igual al hombre, es heroína, hembra valerosa, mujer bella e inteligente, poderosa, violenta [socias, contrabandistas y sicarias que están dispuestas] a todo” (Burgos Dávila, 2012, p. 47). Según Astorga, la población tiene la predisposición de adoptar este tipo de producción simbólica, teniendo el poder para incitar a realizar actividades ilícitas (Burgos Dávila, 2012). Un elemento que proporciona mayor fuerza en el mundo del narcotráfico, es el culto hacia Jesús

Malverde, que lo vincula con la fe y las creencias populares en Sinaloa. Estas construcciones simbólicas, han contribuido a la conformación de su autolegitimación (Córdova, 2007). Los múltiples valores y normativas forman parte del universo particular del narcotráfico “como una expresión antagónica al estado de derecho” (Sánchez Godoy, 2009, p. 94).

Tanto el imaginario, como los mitos y las construcciones simbólicas, dan lugar a la construcción de identidades que se fundamentan en el reconocimiento de un origen en común, o a través de características comunes con otra persona o grupo. Se determina bajo un mismo ideal, por la solidaridad y la lealtad del grupo. La identidad se constituye dentro del discurso y no fuera de él (Hall, 1996). Los grupos sociales construyen las identidades a partir de la apropiación de determinados repertorios culturales, que son considerados diferenciadores para aquellos que no forman parte de ellos, pero que definen su propia unidad y especificidad dentro del grupo (Giménez, 2003). De igual manera, la identidad “de las cosas es construida e instituida mediante el ejercicio de poder” (Hernández Ferrer, 2015, p. 39).

En la modernidad, la identidad se construye por medio de discursos, prácticas y posiciones distintas y antagónicas, por lo que están cada vez más fragmentadas y fracturadas y en un constante proceso de cambio. La identidad reside, en parte, en lo imaginario y lo simbólico, por lo que se construye en la fantasía (Hall, 1996). De acuerdo con Žižek (2012), los elementos ideológicos determinados, forman parte de una serie de equivalencias que hace una conexión con los demás elementos que determinan la identidad. La diversidad de grupos sociales comparte rasgos ideológicos en particular, que pueden ser lo opuesto al pensamiento ideológico de otros grupos; sin embargo, “los elementos de un campo ideológico determinado forman parte de una serie de equivalencias” (Žižek, 2012, p. 126), es decir, un plus metafórico, que permite conectar todos los elementos que determinan la identidad.

Las identidades se pueden entender a partir de tres ejes: del sujeto mismo, de los grupos sociales o por medio de otros colectivos. Giménez (2003) expone, que la identidad individual es concebida a partir de la conciencia, la memoria y la psicología propia, con el fin de que cada sujeto con distinción, demarcación y autonomía con relación a otro, enfatizando sus diferencias. Lipiansky comenta que, en la identidad individual, existen atributos caracterológicos tales como “disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes y capacidades, a los que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo” (Giménez, 2003, p. 12), teniendo un significado individual. En cambio, las identidades colectivas “carecen de autoconciencia y de

psicología propias; [...] en que no son entidades discretas, homogéneas y bien delimitadas; y [...] en que no constituyen un ‘dato’, sino un ‘acontecimiento’ contingente que tiene que ser explicado” (Giménez, 2003, p. 15) y se configuran en contextos como movimientos sociales, partidos políticos, comunidad nacional o en espacios específicos como contextos urbanos, vecindarios, barrios, o ciudades. Para mantener la cohesión grupal y la lealtad de sus miembros, se entra en una constante negociación con sus miembros, además de llevar a cabo, manifestaciones, ritos, entre otros (Giménez, 2003).

Dentro del mundo del narcotráfico se logra conformar una identidad con aquellos sujetos que no forman, necesariamente, parte de los carteles de las drogas, sino en aquellos que comparten los mismos ideales que expresa la narcocultura. La identidad colectiva cumple, en la mayoría de los carteles de las drogas, una función que brindan el sustento de la confianza o nexos comunicativos, “posibilitan la conservación de sus bases y vínculos étnicos, culturales y [...] territoriales [que] constituyen su fuerza” (Córdova, 2007, p. 125). Los historiadores consideran que los contenidos de los narcocorridos tienen un valor histórico, ya que presentan acontecimientos e historias del pueblo y transmiten mitos y valores, por lo que, representan y construyen parte de la identidad de muchos mexicanos (Burgos Dávila, 2012). Las juventudes necesitan identidad, por lo cual, la difusión de la narcocultura se convierte en un elemento de aculturación e identidad en espacios de marginación. En general, la formación de estas identidades se logran mediante una “selección natural”, por mecanismos de imitación y por el aprendizaje social, dando la función de relaciones entre actores que se desarrollan dentro de las actividades del narcotráfico, con otros actores indirectos, forjando elementos de identificación, pertenencia y elección de roles como las “representaciones del ‘yo’ (incluidas las formas de narcotraficante violento, narcotraficante paternalista, narcotraficante ‘macho’, narcotraficante derrochador), y la asignación [...] correspondiente al ‘otro’ (los enemigos como el Estado y otros carteles, los cómplices y protectores, y los protegidos)” (Villatoro, 2012, p. 62), aceptando y legitimando las acciones, jerarquías y reglas.

#### *Nivel 2: Ideología, elemento legitimador, expectativas de vida y discurso*

Teun Van Dijk (1999) define la ideología como “un sistema de creencias y representaciones sociales compartida [...] conformados por representaciones mentales compartidas y

específicas [de] un grupo [como lo pueden ser] creencias generales (conocimiento, opiniones, valores, criterios de verdad, etc.) de sociedades enteras o culturas” (p. 92). En la retórica sobre la concepción ideológica de Žižek (2012), la interpreta como “una realidad social cuya existencia implica el no conocimiento de sus participantes en lo que se refiere a su esencia [lo que] implica que los individuos no sepan lo que están haciendo” (Žižek, 2012, pp. 46-47), en el que existe una falsa conciencia de las cosas y actúan bajo un falso albedrío, que, en realidad, están siendo impuesto por un grupo hegemónico.

El sistema de creencias y representaciones que forman parte de la identidad de la narcocultura, pertenecen a un conjunto de elementos que configuran el sistema ideológico del narcotráfico. El imaginario de la narcocultura forja ideales que, muchas veces, distan de una realidad, lo que implica, que muchos sujetos sepan los riesgos que conlleva a aventurarse en esos estilos de vida; sin embargo, logran construir un relato para justificar sus acciones.

La legitimación comprende elementos cognoscitivos y normativos que generan conocimientos y valores para salvaguardar el orden de un grupo social. La legitimación preteórica se establece por medio del vocabulario que autolegitima su institución sin necesidad de dar explicaciones (Yáñez Henríquez, 2010).

La actividad del narcotráfico, al ser ilícita, se logra legitimar, no por medio del margen legal, sino por los mitos, el imaginario y las construcciones simbólicas que se conforman en torno a dicha práctica. Es importante mencionar, que algunos miembros de la población lo legitiman gracias a que son partícipes de la aceptación de lo ilegal, a través de su complicidad con los narcotraficantes. En algunas regiones del país, los carteles de las drogas, han actuado bajo el papel de un Estado apoyando a la población con viviendas, educación, transporte, salud, espacios de recreación y religiosos, despensas y otros servicios para lograr la aceptación civil y, no siempre, por medio de la fuerza y la violencia, argumentando el compromiso social que tienen para el desarrollo de la región respaldados por un discurso legitimador (Burgos Dávila, 2012). Para lograr la legitimación con la Iglesia católica, los traficantes entregan grandes limosnas, construyen templos o financian fiestas patronales (Becerra Romero, 2018). La legitimidad que se logra establecer, hace que se termine con la etiqueta de estigmatización de los narcotraficantes, dando lugar a su normalización (Sánchez Godoy, 2009).

Los diversos discursos, así como los elementos simbólicos, pueden forjar en las personas aspiraciones y deseos. Esto ha creado representaciones e imaginarios sociales, en el

que se adoptan estilos, valores, patrones de comportamientos y actividades (Becerra Romero, 2018).

Las construcciones simbólicas del narcotráfico, han generado aspiraciones y deseos en un gran número de personas, de adoptar un estilo de vida de consumo de drogas y desempeñar actividades relativas al narcotráfico. Este estilo de vida exalta la violencia, el poder económico y político, el estatus y el reconocimiento social alcanzado por los sujetos que forman parte de las actividades del tráfico de drogas, que son características en el imaginario y forman expectativas de vida para salir de la marginación y la pobreza en la que la gran parte de la población mexicana vive (Becerra Romero, 2018).

En este contexto, aparece el discurso en el que Saussere lo conceptualiza como una entidad doble compuesta por un concepto (significado) y una imagen acústica (significante). Nunca es absoluta, ya que cambian de valor dependiendo del lugar que ocupan en un sistema más amplio de significaciones. En el discurso se encuentra el significante y el significado inherente a toda organización social (Buenfil Burgos, 1991).

El discurso del narcotráfico es amplio, para entenderlo, habría que comprender los significantes de los diversos sujetos que se relacionan con ella. Primeramente, puede ser analizado desde la forma discursiva de los individuos que se identifican con el imaginario que gira en torno a la narcocultura, pero que no forman parte de ella. De igual modo, desde la perspectiva en cómo lo significan los sujetos que están inmersos dentro del tráfico de drogas. También se podría analizar en cómo lo significan los sujetos que son representantes de la ley o del Estado. El discurso del narcotráfico, que gira en torno al Estado, lo significa como una actividad ilícita que atenta en contra de la salud, la portación de armas prohibidas, el tráfico y consumo de drogas, entre otros. El Estado asume un papel opuesto al de los sujetos que se identifican con el narcotráfico, lo que ha dado lugar a políticas de combate en contra de las acciones y las construcciones simbólicas de la narcocultura.

*Nivel 3: Materialización, prácticas, códigos axiológicos, normas, estatus, rituales, hegemonía y antagonismo, estereotipos y prejuicios*

La materialización hace referencia a hacer real un proyecto, una idea, un deseo, entre otros. Lo material junto con el patrimonio intelectual forman parte de la cultura de una sociedad o grupo determinado (Villatoro, 2012).

Las construcciones simbólicas de la narcocultura, permiten materializar el imaginario que existe en torno al narcotráfico, logrando que sectores importantes de la población se identifiquen, las adopten y las ponga en práctica, logrando materializar sus relaciones sociales. Las juventudes en Sinaloa, “perciben al narcotráfico como una forma de vida que permite obtener lujos, lo que se ve materializado en el estilo de vida que el narcotraficante proyecta a diario” (Reyes Sosa, et al, 2017, p. 84), así como los beneficios que pueden brindar una oportunidad para el desarrollo socioeconómico.

La materialización da lugar a las prácticas sociales, entendidas como “algo más que una actividad, incluso que debe superar los acuerdos sociales desde los cuales se imponen unas funciones que los miembros de un grupo social deben cumplir y en el marco de las cuales debe realizar sus prácticas sociales” (Gómez, Murcia, Jaimes, 2016, p. 260). Estas prácticas, están mediadas y basadas por una dimensión simbólica e imaginaria, la cual, incluye dimensiones racionales, lo que corresponde a una significación que da sentido a la acción y “funden las formas de ser/hacer, decir/representar de los actores sociales que realizan una práctica determinada” (Gómez, et al, 2016, p. 261).

Los narcotraficantes, al estar dentro de la categoría de grupos de organización criminal, desarrollan diversas prácticas ilegales como forma de sustento económico, tales como la fabricación, comercialización y venta de narcóticos, el tráfico de armas, la trata de blancas, la venta de órganos, el secuestro, la extorsión, los cobros de derecho de piso, robos, asesinatos, sobornos hacia gobernantes o fuerzas del orden público. Sus miembros tienden a adoptar formas de comportamiento que se caracterizan por anhelos de poder, la exhibición de armas en lugares públicos, el consumo de drogas, actitudes de excentricidades y lujos y el consumo de referentes simbólicos (Sánchez Godoy, 2009). El conjunto de prácticas y comportamientos, forman parte del universo público de los actores indirectos que, aunque no estén directamente involucrados en el tráfico de drogas, han adoptado hábitos para la provocación, por sentido de pertenencia o por simple gusto (Villatoro, 2012, p. 71).

Para que las prácticas adquieran un sentido, los seres humanos establecen diversos códigos axiológicos, los cuales pueden ser entendidos como lo equivalente a lo que nos

agrada, a todo aquello que es deseado y objeto de nuestro interés. Los valores no son cosas, ni vivencias, ni esencias, sino cualidades que poseen las personas o los objetos. Los valores se organizan en orden jerárquico, que, desde una perspectiva humana, permite elevar su moral (Frondizi, 1958).

En el mundo de la narcocultura, se ha adoptado un sistema de valores que caracterizan a las culturas y mafias mediterráneas como el honor, la valentía, la lealtad en la familia y al grupo, la protección, la venganza, la generosidad, la hospitalidad, la nobleza, el prestigio, los cuales, son puestos a prueba en los enfrentamientos contra las fuerzas de seguridad pública, así como contra otros grupos delictivos (Córdova, 2007 y Sánchez Godoy, 2009). De igual manera, los narcocorridos difunden los valores antes mencionados, así como la hombría, justicia, prestigio, bravura, honestidad, cabalidad entre otros. (Sánchez Godoy, 2009). Hubo un cambio moral que era por medio del pecado para convertirse en una moral del dinero, en el que sus valores están por encima de la ley (Rincón, 2009). Todos estos principios son una transvaloración de valores de origen rural dispersos a los espacios urbanos-globales (Sánchez Godoy, 2009). Dichas valoraciones sedujeron en un primer momento a jóvenes de Sinaloa con la idea de imitar a los narcotraficantes por medio del uso de armas, joyas y oro, así como mostrando una actitud de valentía (Becerra Romero, 2018) Actualmente, estas manifestaciones no son exclusivas de Sinaloa ni de grupos juveniles.

Dentro de cualquier grupo social es determinante que existan una serie de reglas a seguir con el fin de regular la conducta de sus miembros. Žižek (2012) interpreta a Descartes argumentando que “las normas acentúan la necesidad de aceptar y obedecer los usos y leyes de [un grupo u organización social o de] un país en el que nacimos sin cuestionar a la autoridad de los mismos” (Žižek, 2012, p. 117).

Los grupos criminales, como lo son los narcotraficantes, establecen sus propias normas y códigos que permiten regular y establecer compromisos y convenios en el que no existen reglas escritas, solo acuerdos verbales, pero que si no son cumplidos hacen del uso de la fuerza (Córdova, 2007). Una forma de regular la conducta dentro de estos grupos criminales es el uso de la violencia física a aquel que traicione al jefe del cártel o pretenda retirarse del negocio (Sánchez Godoy, 2009). Algo que es determinante para la correcta función del grupo, es establecer mecanismos de autoprotección, de asumir el respeto, se exige el sigilo, la

prudencia, la precaución, la seguridad personal y la de los demás integrantes del grupo, así como la solidaridad grupal (Córdova, 2007).

Dentro de cualquier grupo social, se estable una jerarquización en la que los sujetos adquieren una posición o estatus. El término más empleado para definir el estatus es el que alude a una posición dentro de la estructura social, en el cual, el sujeto adopta un rol que establece un comportamiento específico y se espera que este sea cumplido. Desde una perspectiva popular detona reputación, honor o rango social, puede ser una estimación positiva o negativa a personas o grupos. Se diferencia de la movilidad social, porque no implica el ascenso o descenso de personas, sino un proceso de negociación para lograr una transición de una posición de clase a otra (Barfield, 1997).

Los sujetos que se desenvuelven dentro de los grupos del narcotráfico, logran que, en el imaginario social, se establezca un posicionamiento o estatus social de respeto y admiración hacia sus miembros. Para alcanzar un estatus importante dentro de estas organizaciones delictivas, se logra a través de méritos y, que, a nivel social, pueden generar el mismo efecto.

Una de las prácticas que distingue a los seres humanos son los rituales, los cuales se caracterizan por ser “cualquier actividad con un alto grado de formalidad y un propósito no utilitario como lo pueden ser actividades religiosas, festivales, desfiles, iniciaciones, juegos y salutaciones” (Barfield, 1997, p. 545). Los rituales tienen como fin, sostener y reproducir el orden social. Son de suma importancia en las transiciones sociales, permitiendo, a las personas, la incorporación a nuevos roles y relaciones, asumiendo nuevas tareas y responsabilidades en un grupo social (Barfield, 1997).

Dentro de los cárteles de las drogas, existen una serie de rituales que forman parte del mundo de la narcocultura, caracterizados por la crueldad y la violencia. Por ejemplo, *Los Caballeros Templarios*, emplean, como ritual de iniciación conocido como “las cenas”, la extracción de órganos de sus víctimas obligando a las personas a comerse el corazón. En *La Familia Michoacana*, todos aquellos que pretendían ingresar al cártel, tenían que desmembrar los cuerpos de sus enemigos. *Los Zetas*, secuestraban pasajeros varones del municipio de San Fernando, Tamaulipas, a los cuales obligaban a golpearse entre ellos, hasta su muerte. En la Organización de los *Beltrán Leyva*, los sicarios adolescentes, tenían que golpear con una tabla a personas desnudas colgadas de los pies (Nájar, 2014). Si se abordan cuestiones religiosas, para su protección, es importante precisar la existencia de un sincretismo entre las

manifestaciones populares de la religión católica con cultos hacia héroes míticos “santificados” del narcotráfico, como Jesús Malverde o Nazario Moreno. Para el caso particular de Malverde, la población sinaloense, argumentaba que en las décadas de los sesenta y setenta, Malverde era responsable de una serie de milagros (Burgos Dávila, 2012). Figuras católicas como la Virgen de Guadalupe o San Judas Tadeo o hasta la Santa Muerte, fueron resignificados del ámbito *sagrados* en función a los intereses de los narcotraficantes (Becerra Romero, 2018). Se ha generado una fusión Madre-Virgen, convirtiéndola en un símbolo sagrado que representa amor, entrega y adversidad, creando sus propios ritos basados en la vida rural, agradeciéndole a la Virgen por los asesinatos o logros adquiridos (Rincón, 2009).

En las relaciones sociales, existen dos grupos: los *hegemónicos* y los *antagónicos*. Soage (2006) interpreta a Laclau y Mouffe sobre el concepto gramsciano de hegemonía, el cual se refiere a una serie de discursos con objetivos universalistas, que busca articular elementos que permitan el orden social por medio de significadores centrales. Sin embargo, dentro de estos contextos, existen agentes sociales que son incapaces de realizar su identidad, lo que da lugar, a grupos antagónicos opuestos al discurso hegemónico, dando como resultado, una dislocación que cuestiona el discurso hegemónico y aparecen discursos alternativos.

La relación que se establece entre los grupos hegemónicos (Estado) y los grupos antagónicos (narcotraficantes) es diversa y contradictoria. Desde la perspectiva del Estado, se entiende que, dentro de este contexto, las acciones de los grupos antagónicos son ilícitas, lo que supone una contradicción dentro del discurso del grupo hegemónico. Ante esto, el Estado ha emprendido diversas acciones en contra de los carteles de las drogas, con el fin de lograr su erradicación total. Por su parte, Valdés Castellanos (2013) comenta que desde que inició el tráfico de drogas en México, a mediados de la década de 1920, los grupos revolucionarios que llegaron al poder político, establecieron vínculos de manera directa o indirecta con los traficantes de drogas. Su interacción consistía, desde recibir sobornos para permitir el tráfico, hasta formar parte de los propios grupos criminales. Esta problemática sigue vigente y aquí, se encuentra el uso de un doble discurso dentro de estos grupos hegemónicos, haciéndose llamar *hombres de ley*, pero muchos de ellos forman parte del crimen organizado.

En el imaginario social, los seres humanos establecen una serie de estereotipos y prejuicios hacia el otro. De acuerdo con Del Olmo (2005), los estereotipos asocian un conjunto de ideas sencillas adquiridas de otros dentro de una categoría y que se les atribuyen a grupos

de personas. Estas ideas no siempre tienen que ser negativas, pueden ser neutras o hasta valoraciones positivas. Del Olmo (2005), interpreta a Gordon All, el cual define que los prejuicios son “una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo [que] por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo” (p. 14).

Hay valoraciones que se construyen en torno a los narcotraficantes. De acuerdo con una encuesta realizada a jóvenes sinaloenses, consideran como valores positivos, tener una vida de lujos y poder, ser negociantes, aunque implique la comercialización de drogas y conquistar mujeres. Sin embargo, consideran, como aspectos negativos, que son violentos, agresivos, fríos, prepotentes, corruptivos, peligrosos, sanguinarios, prófugos de la justicia, enfermos, drogadictos, sin educación, inmorales, analfabetos, incultos, carentes de valores morales y hacen uso de un lenguaje soez (Reyes Sosa, et al, 2017). Independientemente de la encuesta antes citada, se formó el estereotipo del narcotraficante como “un sujeto bragado, serrano, con mucho dinero y que se burla (vive al margen) de la ley” (Reyes Sosa, et al, 2017, p. 73). Los narcocorridos y demás referentes simbólicos antes mencionados, influyen en la conformación de diversos estereotipos o prejuicios que también contribuyen a la construcción simbólica, el imaginario y su legitimación o deslegitimación.

Siendo así, el enfoque está conformado por los principales conceptos y definiciones, fundamentales, para la interpretación, desarrollo y comprensión de esta obra. Permite “explicar, desde una perspectiva lo más actual posible, cómo se van a comprender los conceptos utilizados en la investigación” (Martínez Barrientos, 2008, p. 44), es por ello, que a continuación se presentan los conceptos de *neoliberalismo*, *pobreza*, *violencia*, *narcotráfico* y *narcocultura*, fundamentales para la comprensión del fenómeno a estudiar.

### *Neoliberalismo*

La RAE (2020) define al neoliberalismo como una “teoría política y económica que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado”. No obstante, para poder comprender el concepto desde una visión filosófica y política, se ha sustentado a partir de las obras de Escalante (2016) y Harvey (2007), ya que dada la complejidad y el extenso uso que se le ha dado a la palabra en diferentes contextos, estos autores me permiten definirla.

Escalante (2016) lo define de diferentes maneras. Una de ellas, argumenta que el neoliberalismo es entendido como un programa intelectual cuya concepción es utilizada por economistas, filósofos, sociólogos y juristas. También es entendido como un programa político compuesto por “una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos” (Escalante, 2016, p. 11). De igual forma, lo interpreta como un programa político que interviene en diversos contextos como en la educación, en los servicios de salud, en la administración pública, en el desarrollo tecnológico, en el derecho y en la política. Históricamente, lo interpreta como una historia de las ideas y como una historia política e institucional. Si se aborda desde una postura ética, Escalante (2016) comenta que el neoliberalismo afirma que tiene una superioridad técnica, moral y lógica de lo privado sobre lo público, lo que indica que los servicios privados son mejores que los que otorga el sector público, ya que está lleno de vicios como la corrupción, es por ello, que defienden la idea de que las empresas paraestatales se deben de privatizar.

Por su parte, Harvey (2007) lo define a partir de un conjunto de prácticas políticas y económicas que tienen como fin, alcanzar el bienestar humano y que no se restrinja el libre desarrollo de las capacidades y las libertades de las personas, por lo cual, el Estado deberá garantizar los derechos de propiedad privada, mercados libres y fuertes y la libertad de comercio a través de un marco constitucional. Para lograrlo, se debe de desregularizar y privatizar muchos servicios sociales, que son administrados por el Estado.

Ante estas definiciones –y para fines de esta investigación– se puede entender que el neoliberalismo es un sistema político y económico que busca establecer políticas que giren hacia la privatización de servicios y empresas del Estado, así como reducir, en lo más mínimo, la intervención estatal en la económica, que para el caso de México, los resultados han sido la reducción de los salarios y el gasto público, dando lugar a una gran desigualdad económica, así como altos niveles de marginación y pobreza.

### *Pobreza*

De acuerdo con la RAE (2020), la pobreza se define como:

Cualidad de pobre; falta, escasez; dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto público los religiosos el día de su profesión; escaso haber de la gente pobre; falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza del ánimo (RAE: 2020).

No obstante, para poder comprender la complejidad de este fenómeno social, existe un fuerte debate para poder dar una definición mucho más completa sobre el término, debido a que tiene múltiples significados, es por ello, que Spicker (2009) lo definió de cuatro maneras generalizadas:

- a) Pobreza como un concepto material: de acuerdo con el autor, cuando la población se considera en una situación de pobreza es porque carece de algo que necesita o de los recursos para poder tener acceso a los medios que requiere, en otras palabras, carece de bienes o servicios materiales básicos como comida, vestido, vivienda, educación, salud, etc. Es importante entender que carecer de esos medios puede ser por una limitación de recursos o por un patrón de privaciones.
- b) Pobreza como situación económica: desde esta perspectiva, se puede medir a la pobreza basándose en los ingresos que percibe la población, por lo que los bajos ingresos suponen una forma de vida por debajo de los estándares de consumo básico que la población necesita para subsistir. La desigualdad también se considera un estado de pobreza cuando algunas personas están en una situación de desventaja, respectivamente con otras.
- c) Pobreza como condición social: el término clase social hace referencia a la posición socioeconómica en las que se pueden situar diversos grupos de la sociedad. Dentro de los estratos más bajos de la sociedad se encuentran los pobres, los cuales han sido considerados por diversos académicos como una clase social. Spicker (2009) en su obra interpreta al sociólogo Georg Simmel, el cual considera al pobre como un individuo dependiente de otro, ya que recibe asistencia por la carencia de medios que necesita para subsistir. Estos grupos sociales carecen de seguridad básica, ya que pueden ser vulnerables a diversos riesgos sociales como la inseguridad, la violencia, entre otros. Otra forma de pobreza es la ausencia de titularidades ya que no se refiere a la inexistencia o carencia de vivienda, alimentación o cualquier otra necesidad, sino a la imposibilidad de diferentes grupos sociales de tener acceso a dichos medios.

Finalmente, la exclusión social también se define como un estado de pobreza, en la que muchos son excluidos de tener un estilo de vida aceptable.

- d) Pobreza como un juicio moral: existen grupos sociales que consideran pobres a otros grupos debido a que “sus condiciones materiales son moralmente inaceptables” (Spicker, 2009, p. 299).

Para los fines de esta investigación, el concepto de *pobreza como condición social* es el que mejor se adapta, pues se refiere a que diferentes miembros de la sociedad, que carecen de seguridad social, se vean inmersos en diversos riesgos sociales como la inseguridad, la violencia, entre otros. Dentro de este trabajo se ha argumentado que una de las principales causas de la violencia, es la situación de la pobreza.

### *Violencia*

La RAE (2020) define a la violencia como “cualidad de violento; acción y efecto de violentar o violentarse; acción violenta o contra el natural modo de proceder; acción de violar a una persona”. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2020), la define como “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”. No obstante, para tener una definición mucho más profunda, se ha llegado a un acercamiento con fuentes especializadas que se presentan a continuación:

La violencia se puede manifestar de forma física, sexual, psicológica y por privaciones o descuidos en todos los ámbitos y contextos sociales, la cual se clasifica en tres tipos:

- a) Violencia autoinfligida: es cuando un individuo presenta comportamientos suicidas o autolesiones.
- b) Violencia interpersonal: se manifiesta en los entornos familiares y afecta a los menores, la pareja y los ancianos, así como violencia entre personas sin parentesco.
- c) Violencia colectiva: es la que se presenta en los entornos sociales, ejercida por grupos de personas contra otros grupos, ya sea con fines políticos, económicos o sociales y se

manifiesta a través de la represión, la tortura, la desaparición de las personas, el genocidio y los actos de odio (De la Fuente, 2017; Universidad Veracruzana, s.f.).

Por otra parte, Trujillo (2009) argumenta que para poder comprender el término de *violencia* es importante abordarlo desde una perspectiva política, sociocultural y psicológica. Referirse a la violencia desde una concepción política, muchos académicos la señalan como un problema de Estado. Los gobiernos consideran el uso a la violencia tanto ilegitima como legítima. Referirse al uso de la violencia ilegitima significa que no existe ninguna justificación para hacer uso de esta bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, cuando el Estado hace uso de ella se considera legítima, ya que es la única institución legal que puede ejercerla de manera justificada, por lo que le otorga, no solo esa “legitimidad”, sino también, el monopolio del uso de la fuerza. La violencia política se ha manifestado a través de la guerra, los conflictos armados, la represión social y el combate a la delincuencia y la criminalidad.

No obstante, la violencia trasciende el ámbito político para profundizarse en el ámbito sociocultural, ya que se manifiesta a través de crímenes, suicidios o accidentes, que “ponen en juego la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual” (Trujillo, 2009, p. 13). Por su parte, Trujillo (2009) interpreta a Jacques Séminel, el cual realizó una categorización sobre la violencia sociocultural las cuales se presentan a continuación:

- a) Violencia estructural: se manifiesta por medio de la miseria y opresión.
- b) Violencia cotidiana: es la que forma parte de nuestra vida diaria.
- c) Violencia espectáculo: en la que gente ajena a un incidente violento presta su atención al problema y genera una percepción tanto de rechazo como de fascinación (Trujillo, 2009).

Si se analiza desde una perspectiva psicosociológica, la violencia se manifiesta a través de agresiones, la cual se caracteriza por el uso de la fuerza con el fin de herir a otras personas o destruir bienes materiales. Asimismo, existe la violencia individual y colectiva, la primera se relaciona directamente con los homicidios; la segunda se ha manifestado a través de levantamientos populares o revoluciones armadas. También se presenta a través del daño a los animales y a los ecosistemas (Trujillo, 2009).

Por su parte Sanmartín (2007), comenta que hay diferentes criterios que permiten hacer la siguiente clasificación:

- a) Violencia activa y pasiva: se refiere a que una persona puede ejercer su fuerza para causar un daño. También puede limitar o hacer caso omiso a ciertas acciones que no permitan el bienestar de un tercero. Por ejemplo, la violencia activa es cuando un sujeto *a* golpea a un sujeto *b*, generando un daño físico. Por otro lado, la violencia pasiva es cuando un sujeto *a*, en el papel de parente, no provee de alimentos a un sujeto *b*, el cual asume el papel de hijo. En ambos ejemplos, el sujeto *a* genera un daño al sujeto *b*.
- b) Violencia según el tipo de daño causado: existen cuatro formas de violencia que pueden generar daños físicos, emocionales, sexuales o económicos.
- c) Violencia según el tipo de víctima: se refiere a la persona que es la que padece algún tipo de violencia como, por ejemplo, la violencia contra la mujer, la violencia infantil, la violencia contra personas mayores o la violencia hacia estudiantes.
- d) Violencia según el escenario en el que ocurre: este tipo de violencia depende del contexto en el que se esté desarrollando, por ejemplo, violencia doméstica, violencia escolar, violencia laboral, violencia cultural, violencia callejera y violencia en las pantallas.
- e) Violencia según el agresor: se refiere al tipo de persona o grupo que ejerce la violencia, por ejemplo, violencia juvenil, violencia terrorista, violencia psicopática y violencia del crimen organizado.

Si se recupera la violencia según el escenario planteado por Sanmartín (2007), es importante comprender la violencia en el contexto escolar, es por ello que me apoyo en Sánchez Herrera (2016), el cual interpreta a Bernard Charlot para definir y clasificar a la violencia escolar de la siguiente manera:

- a) Violencia en la escuela: es aquella que se produce en el espacio físico escolar, sin estar ligada a la naturaleza de la institución. Es decir, cuando la violencia social se manifiesta dentro del establecimiento educativo a través de sujetos o acciones provenientes del exterior.

- b) Violencia hacia la escuela: es la que está ligada a los alumnos, profesores y a la naturaleza de las actividades de la institución escolar. En particular, se refiere a las formas de contestación de los agentes ante las imposiciones institucionales: cuando los alumnos provocan incendios, insultan o golpean a profesores, es decir, a todo aquello vinculado con la institución o con lo que lo representa.
- c) Violencia de la escuela: una violencia institucional, simbólica y normativa que regula la convivencia de los agentes. Sintetizado en los contenidos y estrategias de enseñanza, las maneras de evaluar, el reglamento o las formas de organización escolar, etc., que son consideradas como injustas por la mayoría de los estudiantes, provocando reacciones de oposición (Sánchez Herrera, 2016, pp. 67-68).

Estas tres clasificaciones de la violencia escolar dan cuenta de la complejidad y carácter de la problemática. Por su parte, la Secretaría Educación Pública (2020) expresa que la violencia escolar es “cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar” la cual se manifiesta a través del abuso verbal, el abuso físico y el acoso escolar, este último lo define como:

El maltrato verbal, psicológico o físico entre los alumnos, que se realiza de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Es una agresión metódica y sistemática, en la que el agresor somete a la víctima, a través del silencio, la manipulación, la indiferencia y bajo la complicidad de otros compañeros. Este también se puede dar hacia los maestros o de los maestros hacia los alumnos. Las formas de acoso escolar, entre otras, son: insultos, aislamientos, golpes, rumores, burlas, redes sociales e internet (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Para fines de esta obra, los conceptos violencia hacia la escuela y violencia colectiva son los que se emplearán a lo largo de esta investigación, ya que se logran adaptar a la problemática abordada. El primero es de suma importancia, pues se analizaron los diferentes tipos de violencia que existen dentro de los entornos educativos; el segundo se refiere al tipo de violencia que es ejercida por narcotraficantes, con fines económicos y que tienen un impacto negativo en diversos entornos.

### *Narcotráfico*

La RAE (2020) define al narcotráfico como el “comercio de drogas tóxicas a gran escala”. Si se desarrolla desde una perspectiva más teórica, Santana (2004) interpreta a diversos autores que permiten comprender mejor el concepto y que a continuación se presentan:

Del Olmo explica que la palabra narcotráfico es empleada en la vida cotidiana como un sinónimo que se relaciona, directamente, con las drogas ilegales. El vocablo es construido a través de las palabras *narcótico* y *tráfico*, es decir, el tráfico de narcóticos. De igual forma, señala que es erróneo relacionar el narcotráfico con las mafias, debido a que el término *mafia* se entiende como una organización criminal con alcance a nivel nacional con conexiones con otras mafias a nivel internacional, en las que sus actividades se llevan a cabo de manera clandestina. Su organización se basa en un conjunto de “leyes” y un sistema de “justicia”. Comúnmente las mafias se relacionaban con organizaciones criminales de origen italiano que operaban en los Estados Unidos, en las cuales sus miembros formaban parte de un grupo étnico en particular, por lo que referirse al narcotráfico como una mafia sería erróneo por sus características tanto históricas, como culturales y organizacionales (Santana, 2004).

Luis Suárez señala que el narcotráfico es una actividad agro-industrial-comercial y financiera, la cual ha tenido un alcance a nivel global semejante a una empresa transnacional (Santana, 2004). Por otro lado, Ciro Krauthausen, explica que la mafia se rige por algo que se denomina como “lógica de poder”, no obstante, el narcotráfico es una “lógica de mercado”. Si bien, sus prácticas pueden ser similares por medio del uso de la violencia, sus objetivos son distintos (Santana, 2004).

Ante las variables que existen para definir la palabra narcotráfico y para los fines de esta obra, construí mi propia definición, fundamentado en los autores antes citados y en otras obras consultadas que, a continuación, se presenta:

Se entiende al narcotráfico como una serie de actividades ilícitas, principalmente, la producción y tráfico de drogas. No obstante, también desempeñan otras labores como lo son el robo, la extorsión, el secuestro, asesinatos, la trata de personas, entre otros. Estas actividades son realizadas por grupos criminales que actúan como “empresas” monopólicas, los cuales buscan tener el control de territorios estratégicos que les permitan obtener un mercado exclusivo para la producción y comercialización de drogas, así como otras actividades ilícitas. Para alcanzar sus fines, cuentan con grupos de sicarios, fuertemente armados, que, históricamente, se han caracterizado por ejercer la violencia en contra de sus enemigos, como lo son grupos criminales contrarios y las fuerzas armadas del Estado, así como infundir miedo entre la población. No obstante, algunas organizaciones también han buscado la legitimación de la sociedad, es por ello, la realización de “obras de caridad” con “beneficios” sociales. Para

el reclutamiento de sus miembros, han sabido aprovechar las precariedades sociales de sus países de procedencia, lo que ha motivado a muchas personas a ingresar a este tipo de organizaciones para salir de la pobreza y la marginalidad. Sin embargo, también han secuestrado a civiles forzándolos a desempeñar actividades que beneficien al negocio del narcotráfico. Tiene una amplia organización y alcance a nivel regional, nacional e internacional, sabiendo establecer lazos con otras bandas delictivas y funcionarios de Estado. De igual forma, tanto los choques internos entre los líderes, como la lucha que el Estado ejerce en su contra, han dado lugar a su fragmentación y el surgimiento de nuevas organizaciones. Los narcotraficantes tienen sus propios códigos, normas, modos y estilos de vida tan característicos, que se ha configurado una cultura denominada como la narcocultura.

### *Narcocultura*

La narcocultura puede ser entendida como una forma de vida que caracteriza a individuos y grupos sociales involucrados en el consumo y tráfico de drogas. Esta cultura se ha propagado a través de la violencia ejercida en las zonas en las que operan los carteles de las drogas, pero también, a través de los medios de comunicación.

Existen referentes simbólicos de la narcocultura que se manifiestan a través de “expresiones, manifestaciones, contenidos, elementos, formas y códigos” (Becerra Romero, 2018, p. 12). Son acciones, objetos y expresiones significativas que se presentan en contextos y espacios determinados y que han dado lugar al consumo y apropiación de esta cultura. Estas construcciones simbólicas se representan a través de la música, de la literatura, de series, de la arquitectura, de películas, las cuales representan la vida de los narcotraficantes, caracterizadas por el consumo y tráfico de drogas, el uso de la violencia, excentricidades y lujos, entre otros. Dichos referentes, han servido para la conformación de un imaginario popular hacia los narcotraficantes, lo que ha generado un sentimiento de aceptación y admiración, así como un total rechazo. Sin embargo, en contextos de pobreza y desigualdad, la narcocultura se ha convertido en un elemento de aspiración como una vía de escape de la marginación social. Las características de la narcocultura, antes planteadas, me permitieron comprender y emplear este término en esta investigación.

Los conceptos antes desarrollados –*neoliberalismo, pobreza, violencia, narcotráfico y narcocultura*– tienen una fuerte relación entre sí y son determinantes para poder comprender el objeto de estudio en esta investigación. Las políticas neoliberales en México han acentuado las precariedades socioeconómicas ante los recortes presupuestales en materia de políticas sociales, lo que ha dado lugar, al crecimiento de la pobreza. Estos grupos son vulnerables a carecer de seguridad básica, desarrollándose en entornos en los que impera la inseguridad y violencia, ya sea en espacios públicos, como son las calles o, en espacios más cerrados como pueden ser las escuelas. Antes las precariedades del sistema antes mencionadas, los carteles de las drogas han incrementado su poder e influencia, desatando altos niveles de violencia e inseguridad y que, a través de las diversas formas de difusión de la narcocultura, han logrado influenciar a muchos jóvenes a adoptar los modos de vida característicos de los propios narcotraficantes.